

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **8419** *UNIÓN DEPORTIVA LAS PALMAS, SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA*

En cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Administración de la entidad UNIÓN DEPORTIVA LAS PALMAS, Sociedad Anónima Deportiva, en sesión de fecha 15 de noviembre de 2019, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de esta entidad, que se celebrará el próximo día 18 de diciembre de 2019, a las veinte horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 19 de diciembre, a la misma hora, en segunda convocatoria. Dicha Junta tendrá lugar en la sala de prensa del Estadio Gran Canaria, de la ciudad de Las Palmas de G.C., sita en la calle Fondos del Segura, s/n, CP 35019, en el que se debatirá dentro de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria los siguientes.

Orden del día

#### JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, estado de los cambios en el patrimonio neto y estado de flujo de efectivo. Memoria e informe de gestión, correspondiente al ejercicio cerrado a 30 de junio de 2019.

Segundo.- Propuesta de Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 30 de junio de 2019.

Tercero.- Aprobación del presupuesto para la temporada 2019/2020.

Cuarto.- Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para su aprobación.

Orden del día

#### JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Informe a la Junta sobre la prórroga del contrato con el Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Segundo.- Cese del Actual Consejo de Administración.

Tercero.- Nombramiento del Nuevo Consejo de Administración.

Cuarto.- Aprobación de la retribución de los Administradores del Consejo de Administración, de las temporadas 2019/2020.

Quinto.- Traspaso de la Cuenta de Reservas Voluntarias a la Cuenta de Reservas de Capitalización por importe de 470.745,20€.

Sexto.- Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para su aprobación.

Se hace constar que a partir de la fecha de esta convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío, de forma inmediata y gratuita, de los documentos relativos a los asuntos que se

presentarán a la Junta General, consistentes en la Propuesta de Cuentas anuales y la Propuesta de Aplicación de Resultados e Informe de Auditoría e Informe de gestión, así como todos aquellos que se requieran; e informe preceptivos, del orden del día de la Junta General Extraordinaria.

Se recuerda igualmente a los señores accionistas que, conforme al artículo 16 de los Estatutos sociales, sólo podrán asistir a la Junta que se convoca los que acrediten ser titulares de al menos 10 acciones inscritas a su nombre con una antelación mínima de 5 días en el Registro de Acciones nominativas de la sociedad. Los titulares de acciones en número inferior a dicho mínimo, podrán agruparse hasta alcanzar el número de 10 acciones, debiendo apoderarse a uno de ellos para la asistencia y representación de todos. A los expresados fines de asistencia, los señores accionistas solicitarán y obtendrán de la sociedad, en cualquier momento, desde la publicación de la presente convocatoria hasta las diecinueve horas del día 18 de diciembre del año 2019, las correspondientes tarjetas de asistencia.

Las Palmas de Gran Canaria, 15 de noviembre de 2019.- El Presidente del Consejo de Administración de la U.D. Las Palmas, S.A.D, Miguel Ángel Ramírez Alonso.

ID: A190065142-1